



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2022

RES.H.Nº 1135/22

Expte.No.4561/22

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Néstor Hugo Romero mediante la cual solicita aval académico para la realización del *Workshop: Entre lo urbano y lo rural. Políticas Públicas, educación y economía social en espacios periurbanos*, y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de setiembre del corriente año, en el marco del proyecto PICT N° 04420: "*Entre lo urbano y lo rural. Políticas Públicas, educación y economía social en espacios periurbanos (1990-2008)*", integrado por las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Salta (Facultad de Humanidades - ICSOH/CONICET - Proyectos CIUNSa. 2496 y 2514) - Universidad Nacional de Quilmes - Universidad Nacional del Comahue (CEAP) - Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) - INTA (Estación Exp. AMBA);

QUE la temática/problemática del evento es de interés no sólo para quienes integran el Proyecto PICT, sino para docentes e investigadores de las diferentes disciplinas de esta Facultad, particularmente de la carrera de Ciencias de la Educación;

QUE el evento amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval académico a la realización del **WORKSHOP: ENTRE LO URBANO Y LO RURAL. POLÍTICAS PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL EN ESPACIOS PERIURBANOS**, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de setiembre del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Hugo Romero, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa